

Manuel Joseph Saez

El auto prevenido Concordado a la Leya con un Dico.
(q. se hizo saber a los actuales en. Ayuntamiento)
q. con los demas de esta Villa queda en mi poder
de q. Doy fe y aq. me remito p. q. Conde Lo
Man. Joseph Saez es. del Rey No. 8. y re-
ceptor de Num. 8. en Concejo. Com. ante q.
pagan los autos de ella Envid. q. lo manda
do. Doy el presente q. Signo y firmo en la
Ciudad de Loxa a Treinta dias de Mayo.
A Julio de April Setenta y cinco

Manuel Joseph Saez

Manuel Joseph Saez

Manuel Joseph Saez

